

Procedimiento para realizar transferencias bancarias a las cuentas de la Facultad

Tabla de contenido

1. Transferencias en pesos desde cuentas bancarias radicadas en la Argentina2
2. Transferencias en dólares desde cuentas bancarias radicadas en la Argentina3
3. Transferencias en dólares desde cuentas bancarias radicadas en el exterior4

1. Transferencias en pesos desde cuentas bancarias radicadas en la Argentina

- a. Realizar la transferencia del caso (ver cuenta bancaria **detallada debajo**).
- b. Enviar correo electrónico a transferencias@de.fcen.uba.ar con copia a teso@de.fcen.uba.ar. Este correo debe incluir:
 - i. Comprobante de transferencia.
 - ii. Identificación de la persona física o jurídica depositante.
 - iii. Concepto por el cual se realiza la transferencia.
- c. El recibo de pago podrá ser solicitado por el depositante a la Tesorería de la Facultad.

Datos para transferencias en PESOS ARGENTINOS:

- Banco: GALICIA
- Denominación de Cuenta: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
- Número de Cuenta Corriente: 12650/2
- CBU: 0070019120000012650200
- CUIT: 30-54666656-1
- Sucursal – Número: 019-0
- Sucursal – Denominación: NUÑEZ

2. Transferencias en **dólares** desde cuentas bancarias radicadas en la **Argentina**

- a. Realizar la transferencia del caso (ver cuenta bancaria **detallada debajo**).
- b. Enviar correo electrónico a transferencias@de.fcen.uba.ar con copia a comercioexterior@de.fcen.uba.ar. Este correo debe incluir:
 - Comprobante de transferencia.
 - Identificación de la persona física o jurídica depositante.
 - Concepto por el cual se realiza la transferencia.
- c. El recibo de pago podrá ser solicitado por el depositante a la Tesorería de la Facultad.

Datos para transferencias en **DÓLARES desde CUENTAS RADICADAS EN LA ARGENTINA:**

- i. Banco: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
- ii. Denominación de Cuenta: UBA 7000/806-FAC.CS.EX. Y NATURALES-CUENTA U\$
- iii. Número de Cuenta Corriente: 000662164
- iv. CBU: 0110599541000066216431
- v. CUIT: 30-54666656-1
- vi. Sucursal – Número: 085
- vii. Sucursal – Denominación: PLAZA DE MAYO

3. Transferencias en **dólares** desde cuentas bancarias radicadas en el **exterior**

El monto mínimo para transferencias desde el exterior es de CUATROCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S 400.-)

a. Antes de realizar una transferencia en concepto de pago de cursos o de servicios desde el exterior, debe **comunicarse el pago a la autoridad responsable**. En particular:

- Si se trata de un Curso de Posgrado, debe informarse al [Departamento Docente](#) que corresponda.
- Si se trata de una Maestría o Carrera de Especialización, debe informarse a las autoridades de la [Carrera de Posgrado](#) que corresponda.
- Si se trata de un Servicio a Terceros, una Orden de Asistencia Técnica o un pago en el marco de un Convenio, debe informarse a la [Oficina de Vinculación y Transferencia Tecnológica](#).

En ningún caso deberá realizarse una transferencia desde el exterior sin la confirmación previa de la autoridad responsable.

b. Realizar la transferencia del caso (ver cuenta bancaria **detallada debajo**).

c. Enviar correo electrónico a comercioexterior@de.fcen.uba.ar. Este correo debe incluir:

- Comprobante de transferencia.
- Identificación de la persona física o jurídica depositante.
- Concepto por el cual se realiza la transferencia.

d. El recibo de pago podrá ser solicitado por el depositante a la Tesorería de la Facultad.

Datos para transferencias en **DÓLARES desde CUENTAS RADICADAS EN EL EXTERIOR**:

- Banco: GALICIA
- Denominación de Cuenta: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
- Número de Cuenta Corriente: 12650/2
- CBU: 0070019120000012650200
- CUIT: 30-54666656-1
- Sucursal – Número: 019-0
- Sucursal – Denominación: NUÑEZ
- SWIFT: GABAARBA